

El Bien Público.

3 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 5 de Enero de 1882.

Año X. Núm. 2.638.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

ULTIMAS NOTICIAS

sobre el tratado de comercio franco español.

Parece que al fin la comision internacional ha venido a un acuerdo, segun lo consigna «La noticia mensual de los vinos españoles», acreditado periódico de Paris, en su último número legado ayer.

No entra, sin embargo, en pormenores sobre la naturaleza de ese acuerdo, si bien se cree autorizadamente informado para asegurar que las negociaciones se ultimarán cuando las Cámaras francesas suspendan sus sesiones, quedando, sin embargo, una comision permanente para examinar los trabajos de los delegados y presentarlos a la aprobacion, siendo necesaria una nueva próroga si para el 8 de febrero no se ha concluido todo.

Análogas deben ser las noticias oficiales y aún mas precisas, cuando en Consejo de ministros se ha previsto la eventualidad de que pudiera abreviarse el interregno, parlamentario, en el caso de que viniera el tratado a la aprobacion de las Cortes.

Si es cierto que los delegados están ya de acuerdo, que es lo que mas importa, no vemos en efecto la necesidad de aplazamientos para despues del interregno de las Cámaras francesas, ni tampoco la precision de una próroga, que, sea dicho de paso, aún cuando fuera necesaria, bien podria el gobierno francés hacer lo mismo que hizo respecto del tratado con Inglaterra, que se prorogó, si mal no recordamos, por disposicion ministerial.

Como estas noticias renacen, pues, las esperanzas, si bien quedarán en pié los motivos del di gusto que ha significado la opinion en Francia, respecto de las preferencias de que han sido objeto determinadas naciones, siendo incuestionable que ha habido para la negociacion con España mayores dificultades que para tratar con los demás países.

Segun lo poco que se ha podido traslucir durante el curso de las negociaciones, las exigencias de los delegados franceses consistian en aumentar con nuevas partidas la tarifa excepcional para ciertos productos manufacturados de la Francia, y en conservar los derechos adicionales por el alcohol que contuviesen los vinos españoles de mas de 15 grados.

Ya demostramos en otra ocasion que esta última exigencia no era de alta importancia, si por otro lado se concedia un derecho módico como base a favor de los vinos comunes. En efecto, el derechos sobre los vinos que esceden de 15 grados no se cobra sobre la totalidad del alcohol que contienen, sino sobre el exceso:

Para la mayor parte de la exportacion española a Francia, no merecia eso que los comisionados franceses disputasen por céntimos mas ó ménos; y respecto de los vinos de alta graduacion, como son los de Jerez, no es la Francia la que los importa en cantidad que pueda acrecentar sensiblemente los ingresos con el pago de unos litros mas ó menos de alcohol.

Creemos, pues, que los mas ardiente de

las discusiones habrá tenido por objeto la fijacion de rebajas arancelarias a favor de los productos franceses, y que en esto no se puede tampoco presumir que el señor Albacete y los Sres. Sitges y Prieto hayan cedido en absoluto. Nos complacemos en esperar que habrá habido de una y de otra parte esas concesiones recíprocas, que en toda negociacion conducen a los convenientes resultados medios.

LA CONVERSION.

¡Qué desengaño para los que auguraban que la peticion de reembolsos en efectivo produciria un conflicto! Es tan escaso el número de los acreedores en busca de su dinero, y tan pequeña la cuantía de las reclamaciones, que no pueden menos de hacer un papel desairado los que se presentan a ejercer ese derecho, sobre todo si consideran que vendiendo sus valores en Bolsa pueden obtener el mismo resultado, sin aguardar señalamientos, para mediados de enero.

Si durante el dia de hoy continúan siendo cortos los pedidos, podremos decir mañana que la conversion verificada en España ha sido mas admirable que la llevada a cabo en marzo último en los Estados- Unidos.

Hé aqui el resultado de los pedidos de reembolso hasta ahora:

Primer dia en el Banco y en la
Direccion de la Deuda . . . 107.750
En la Caja de Depósitos . . . 69.000
Segundo dia en el Banco . . . 38.500
En la Direccion de la Deuda . . 105.880
En la Caja de Depósitos . . . 44.000

Entre las reclamaciones presentadas figura una factura por material del Tesoro de 1.800 pesetas uada mas.

A la misma hora en que se pedian al Estado 50 pesetas por 100 de amortizable interior al 2 por 100, se cotizaba en Bolsa a 51,40, de lo cual se deduce que el 4 por 100, tan pronto como sea negociable, pasará en Bolsa del 85 p. 100 a que se emite.

Con los resultados que van observándose cesarán todos los ataques que contra la conversion fulminan ciertos periódicos extranjeros que sirven a intereses egoistas, y se facilitarán indudablemente las gestiones para el arreglo del consolidado y de las obligaciones de ferro-carriles, porque la estimacion que ha de alcanzar el nuevo 4 por 100, servirá de estímulo para hacer aceptable el que se emita para la conversion definitiva.

LOS PRIMEROS EN TERNA.

Vuelve a agitarse la idea, surgida a la raíz del decreto del ministerio de Fomento volviendo a sus cátedras a los profesores separados de ellas por el Sr. Orovio, de otorgar una reparacion ó desagravio a los opositores que, ocupando el primer lugar en las ternas, fueron pospuestos a los segundos ó terceros lugares, que de todo hubo en el tiempo que fué ministro el señor conde de Toreno.

Cuando se planteó esta cuestion, protes-

tando desde luego de nuestro deseo de ver recompensados los afanes de los jóvenes que por premio a su estudio obtuvieron una decepcion inmerecida, expusimos que dentro de la legalidad vigente en materia de oposiciones, reconocida la terna, no habia otro recurso que el de respetar sus inconvenientes ó establecer la propuesta unipersonal, otorgando entonces, por via de reparacion, un derecho claro y definido a los opositores que habian sufrido las consecuencias del anterior sistema.

El ministro, sin decidirse completamente por este último extremo, se dispone, sin embargo, inspirándose en razones de equidad y de justicia absoluta, a reconocer a los opositores pospuestos un derecho a ocupar vacantes que ocurran, no en turno de concurso como todos los demás que tienen derecho a tomar parte en estos certámenes, sino estableciendo un turno especial al efecto.

Tal es el pensamiento en principio, segun se studia en la Direccion general de Instruccion pública, que secundando los deseos del Sr. Albareda de que esta medida aparezca alejada de todo exclusivismo, propone desde luego el ministro se otorgue derecho a ocupar las vacantes, no solo a los opositores primeros lugares que no obtuvieron cátedra, sino tambien a los opositores que alcanzaron primer lugar por empate y que tampoco fueron nombrados catedráticos.

Y en efecto, unos y otros encuéntranse colocados en situacion idéntica. Desde el momento en que el derecho que se va a conceder no arranca de la ley, que no lo autoriza, sino de un principio de equidad y justicia superior a la ley escrita, las mismas razones pueden invocar en su favor los «primeros lugares pospuestos» que los «primeros lugares empatados», porque todos tienen a su favor un «visto bueno» de aptitud otorgado por tribunal competente, título originario de la gracia que se les otorga ahora, y todos han sufrido un agravio semejante.

Colocados en este terreno, entendemos el asunto de igual manera y creemos que el Sr. Albareda hace bien al igualar todos estos primeros lugares, porque de otro modo pudiera tacharse su medida como inspirada en estrechos móviles políticos, cuando solo debe tender a llevar al profesorado a jóvenes ilustrados que genialidades de un ministro ó defectos ó imperfecciones de la ley actual alejaron de los centros docentes con menoscabo de la pública instruccion. Es este, pues un punto de partida en que no vacilarán un momento—dada la situacion en que se halla este asunto—ni el Sr. Albareda ni el Sr. Riano, ni seria prudente que vacilasen conocido su criterio, porque se pondrian en contradiccion consigo mismos, y queriendo ser justos serian injustos, mucho mas si se considera que son muy contados los opositores que se encuentran en tales condiciones.

Mayor dificultad ofrecen, ora se atiende a su situacion, ora a su número, los se-

gundos lugares, por mas que, existiendo casos de haber sido nombrados los terceros de las ternas, es llano que no ya el primero, sino el segundo que ha sido pospuesto al tercero, tienen en su defensa las mismas razones. Pero ocurre a cualquiera que, reconocido derecho a un segundo lugar, es forzoso reconocerlo a todos los demás segundos lugares, punto en que dudan el director y el ministro, por mas que sea consecuencia lógica de las premisas sentadas; y fuera por otra parte absurdo que, desde el momento en que prescindiendo de la ley salen de una terna dos catedráticos, a saber, el nombrado y el pospuesto—desagraviado ahora—quedase el último reducido a la triste condicion de un ilota, sin derecho alguno, y por la sola razon de «porque sí».

Este obstáculo, que es el único inconveniente que al parecer detiene la publicacion de la medida há tiempo acariciada por el Sr. Albareda, solo puede salvarse inspirándose tambien en la equidad, que es el terreno adecuado para decidir y juzgar esta cuestion, que en el terreno estricto de la ley ni aún pudiera suscitarse.

LA CUESTION ROMANA.

El vigor con que la prensa italiana rechaza las indicaciones de algunos periódicos oficiosos del gran canciller de Alemania, y los escarceos de los diarios ultramontanos de Italia, mantienen sobre el tapete, con gran vivacidad, la polémica sobre la cuestion romana. Sucede como siempre: las exageraciones dan proporciones de conflicto inminente a lo que, a pesar de toda su gravedad, es un problema que a todas las naciones y a todos los poderes conviene hallar solucion pacífica y justa.

A juzgar por lo que dice el bien informado corresponsal del «Journal des Debats», Leon XIII quiere demostrar que la eventualidad de su marcha debe estar prevista, a reserva de tener completa libertad de accion. Su última frase: «Es intolerable la situacion actual de la Santa Sede», solemnemente dicha, es como una orden de combate lanzada al episcopado y a la prensa religiosa contra los amigos tibios y los enemigos declarados del poder temporal. El lenguaje de ciertos periódicos alemanes así lo revela.

«Insisto—añade el corresponsal—en que el Papa no saldrá de Roma. Su pensamiento íntimo y el de la mayoría de los cardenales es que no se debe abandonar la fortaleza hasta que sea imposible conservarla.

Por otra parte, el gobierno italiano desea mantener el «est tu quo»: conoce las dificultades de la situacion actual, que dista de ser peligrosa, y como todo gobierno prudente, no quiere lanzarse a lo desconocido. La agitacion contra la ley de garantías habrá de continuar, sin embargo, por algun tiempo, y en este punto coinciden los clericales con el partido mas avanzado.»

Lo que nadie puede explicarse es ese entusiasmo frenético que les ha entrado á nuestros neos en favor del príncipe de Bismarck. A creer lo que dicen, no es ya cuestión de años, ni de meses: sino de unos cuantos días, la destrucción del reino de Italia y la reconquista de la Ciudad Eterna para el poder temporal de los Papas, y aun esto les parece poco á algunos periódicos, que no se contentan con nada menos que con recuperar los antiguos Estados Pontificios, y no sabemos si también aquella preponderancia ejercida por Inocencio III sobre todos los poderes de la tierra.

Pero ¿es que los ultramontanos entienden que Su Santidad será mas libre é independiente en una ciudad alemana, bajo la protección de Bismarck—el protestante, el reciente perseguidor de los católicos—que en Roma, con una ley de garantías dada por un gobierno católico?

Nó; ni ellos lo creen, ni en Alemania hay quien se haga ilusiones sobre este punto: es la prensa quien lo dice.

«A Leon XIII—escribe la «Gaceta de Colonia»—ni siquiera se le ha pasado por la imaginación dejar á Roma para venir á gozar de las caricias de Bismarck.

»La permanencia del Papa en territorio alemán sería vista con profundísimo disgusto por las poblaciones del Norte, eminentemente protestantes, y causaría una honda perturbación en todo el país.»

Por su parte, un diario austriaco, «La nueva Prensa Libre», de Viena, se expresa en términos tan enérgicos como éstos:

«No hay un gobierno italiano que se atreva á consentir la ingerencia de las grandes potencias en las relaciones de Italia con el Vaticano: su existencia acabaría tan pronto como se mostrase siquiera indeciso en este punto; las iras populares lo aventarían como la tormenta despeja la atmósfera de aires malsanos. «Mientras Italia tenga un fusil y un céntimo», no decretará su «suicidio». Si el Papa no se deja llevar por locas esperanzas, acabarán por entenderse el Quirinal y el Vaticano.»

Y la «Gazzeta di Torino», respondiendo á estas manifestaciones del diario austriaco, exclama: «Sí; mientras tengamos un fusil, un hombre y un céntimo, no afrontaremos el suicidio. Que lo sepan los católicos del mundo entero: antes que los hulanos del Atila de Berlin se encuentren con los soldados de Stilicone y de Monte Mario, no dejaremos en pié una sola piedra del Vaticano.»

El diario turinés va aun mas lejos: recuerda las Vísperas sicilianas, y anuncia que pueden reproducirse en toda Italia contra cualquiera que simpatice con el Vaticano.

De cuyas exageraciones resulta, que los únicos que están perfectamente de acuerdo y coinciden en insultos y baladronadas, son los mas rojos de la demagogia italiana y los mas fanáticos del clericalismo. (Imparcial.)

Nafragio del laud «Desamparados.»

El día 23 del presente, encontrándose el laud «Desamparados» á 14 millas á la mar, frente á las golas de Tortosa, con un fuerte temporal de N. O., vino un golpe de mar y arrancó un tablon del barco. En tan inminente peligro, el patron y marineros se lanzan á la bomba, pero por mas esfuerzos que hacian no podían achicar el agua, pues era mayor cantidad la que en-

traba que la que podía arrancar la bomba, y el buque se iba sumergiendo poco á poco. En medio del crudo temporal, aparece á la vista el laud «Nazareno», de la matrícula de Vinaroz, mandado por el intrépido y valiente patron don Francisco Guarch y Sanz. Al ver las señales que le hacia de pronta salvación el «Desamparados», no titubeó un segundo en salvar á aquellos infelices, y con mil trabajos, rompiéndole un golpe de mar el botalon de foque, sin embargo de este contratiempo, y con exposicion de las vidas del «Nazareno», llegan á ponerse á la banda, se salva toda la tripulación, y á los tres minutos quedó sumergido el laud «Desamparados.»

La infeliz tripulación del laud náufrago no pudo salvar nada de su equipaje, y algunos saltaron á bordo descalzos, y fueron asistidos con ropa y comida durante tres dias por el capitán y tripulantes del «Nazareno», que desembarcaron en el puerto de Vinaroz, siendo socorridos los seis náufragos por la capitaniad el puerto hasta Valencia.

EL VERTIGO.

Diariamente se publican en el periódico oficial actas de constitucion de sociedades y estatutos diversos de Banco de todo género: y por si no bastase la tentativa española, también se crean en el extranjero compañías cuyo campo de explotación se fija en nuestro país.

Por supuesto que en ninguno de esos pensamientos faltan nombres altisonantes, á pesar de haber acreditado la experiencia que en momentos de amargos desengaños para nada sirve toda esa fantasmagoría que figura en los anuncios y prospectos, por la sencilla razón de que no están bien determinadas en las leyes las responsabilidades de cada cual.

Por fin, cuando alguna de esas Compañías cuya constitucion se va asemejando á una avalancha de negocios sin saber á donde vá, responde á un pensamiento productor ó representa el movimiento formal de capitales serios, podemos congratularnos de que así se pongan en juego los elementos de riqueza que existen en nuestro país. Pero, desgraciadamente, son excepcionales los casos que pudieran señalarse de verdadero alcance industrial. Contadas son las sociedades recientemente fundadas que tengan tendencias á la creación de riqueza. La mayor parte de ellas va en busca de la riqueza ya creada, es decir de los capitales que se suponen inactivos, y casi todos los pensamientos que van tomando cuerpo se adjudican la categoría de Bancos.

Se concibe que en una nación eminentemente industrial, donde hay una base firme de producción y acumulación constante de ahorros en las clases productoras existan diversos establecimientos de crédito que, dando actividad á los capitales sobrantes, los apliquen al estímulo del trabajo por medio del crédito bien entendido y dispensado; pero si fuéramos ahora á sumar todo lo que figura de aportación en las sociedades que de poco tiempo á esta parte se han ido constituyendo, hallaríamos que no existe en nuestro país numerario metálico bastante para llenar todas las emisiones anunciadas.

La fiebre de especulación que hoy existe, nacida en los centros bursátiles y enardecida por el alza de todos los valores, puede, sin embargo, dar en los primeros momentos una vida artificial á algunos de los establecimientos creados. Los procedi-

mientos son conocidos: la suscripción se cubre con esceso y hay que proratarla. Se produce entonces la prima, y los sagaces saben hacer valer sus capitales en los momentos de entusiasmo, variando constantemente de campo de explotación.

Pero en todas esas situaciones de vértigo especulador, sostenidas por el afán del lucro, sobreviene tarde ó temprano una reacción preñada de desengaños, como de ello tenemos ejemplo, no sólo en España, sino en países donde puede considerarse el público como mas aleccionado y como mas general la experiencia en los negocios de todo género. Sin ir mas lejos, sabido es que en París se sucedieron con rapidez el año pasado repetidas quiebras de compañías que hicieron necesarias una investigación de la cual surgió el descubrimiento de los artificios con que funcionaban varias empresas.

No significan estas observaciones censura á empresa alguna determinada. Son la expresión del temor de que el demasiado número de ellas nos conduzcan á la reproducción de los desastres que en pasadas épocas se experimentaron.

Pudiera esperar que las lecciones entonces recibidas hubiesen enseñado lo bastante para aconsejar ahora la prudencia; el vértigo es irreflexivo, y nos limitamos á señalar la existencia hoy de esa dolencia, para que se excojiten medios de atajarla, si posible es conciliar la protección de los intereses públicos con la libertad de industria y de asociación.

El ministro de la Guerra ha dirigido á los capitanes generales de distrito la siguiente circular:

«Terminadas ya las operaciones del reclutamiento para el actual reemplazo, que motivaron la real orden de 2 de Julio próximo pasado, el rey (que D. g.) ha tenido á bien disponer que tanto la Guardia civil como los cuerpos de seguridad á que dicha disposición se refería, cesen en el servicio que por la misma se les encomendó, y vuelva éste á prestarse por las fuerzas del ejército, según ordinariamente se viene practicando.

De París nos escribe nuestro corresponsal:

«El tribunal civil del Sena se ha declarado incompetente en la demanda que ante él ha formulado la señora condesa de San Antonio, solicitando la nulidad de su matrimonio.

Ya que de esto nos ocupamos, rectifiquemos algunos de los muchos errores en que los indicados periódicos franceses han incurrido al dar cuenta del caso, con el poco respeto con que aquí la prensa trata las cuestiones, por delicadas que sean, aun cuando lo sean tanto como la que nos ocupa.

Llaman estos periódicos á la señora condesa de San Antonio doña Mercedes Martínez de Campos, y aseguran que es hija de nuestro actual ministro de la Guerra. Sabido es que ni una cosa ni otra son ciertas.

Aseguran que posee una fortuna de un millón doscientas mil pesetas de renta, y la suma es en extremo exagerada. Así como las anteriores son de exactas las demás afirmaciones hechas.»

Nuestro corresponsal de París nos dice lo siguiente:

«Segun noticias de origen autorizado, aunque no ministerial, cuantos se mues-

tran pesimistas acerca de la solución de las cuestiones de Saida y del tratado de comercio pendiente con Francia, están espuestos á llevarse un solemne chasco que ellos serán sin duda los primeros en celebrar.

Nada tendría de extraño que el gabinete de Gambetta demostrara en breve hasta que punto quiere estrechar los vínculos que unen á España y Francia.

El tiempo, gran maestro de verdades, demostrará la exactitud de nuestra afirmación y para los impacientes que no quieran aguardar, es recomendable la lectura de dos sueltos de la «France» y uno del «Temps» del 28, de los que claramente se deduce el buen deseo que por parte de Francia existe en lo que á las relaciones con España se refiere.

Los sueltos á que aludimos desmienten los rumores que han circulado respecto á que el Sr. Jaurés, embajador de Francia aquí, y el duque de Frnan-Núñez dejasen sus puestos.»

Las instrucciones de las clases obreras va á adquirir un desarrollo notable, según hemos podido apreciar por un grandioso proyecto de escuela de Artes y Oficios.

Hoy ha examinado S. M. el rey con toda detención este proyecto, y todo hace prever que en un plazo brevísimo, tal vez el 23 del corriente, se coloque la primera piedra de un edificio que será glorioso para la monarquía de D. Alfonso.

Un empleado de correos ha propuesto, en una hoja impresa, á sus compañeros para prevenir toda clase de irregularidades, los siguientes medios:

1.º Revisión de las hojas de servicio de todos los funcionarios de correos, y que se proceda á la separación de todo el que tenga una sola nota dsfavorable.

2.º Que se exija á todos los empleados la asistencia diaria á sus respectivas oficinas, y que cesen de una sola vez las agregaciones en otros centros.

3.º Que los señores habilitados formulen, bajo su mas estrecha responsabilidad, relaciones detalladas de todos aquellos empleados sobre los que graviten retenciones judiciales y que se hagan constar en las hojas de servicio.

4.º Que se cumplan las ordenanzas de correos y que se prohíba en absoluto la entrada en las dependencias del ramo á toda persona extraña.

d.º Que á los funcionarios de correos se les destine á los puestos que con mas facilidad puedan desempeñar, y que no se atiendan las recomendaciones y el favoritismo.

Y 6.º y último. Que se organice el cuerpo de carteros, y que la cartería central sea intervenida por funcionarios de correos.

El 10 del corriente se verificará ante los tribunales ingleses la vista del proceso que se sigue contra el doctor Lamson, acusado de haber envenenado á un cuñado suyo con dos granos de acónito, que adquirió pocos dias antes de la muerte de la supuesta víctima. La cuestión es grave puesto que se trata de averiguar si el acónito deja ó no rastro, y para ello los toxicólogos á quienes el tribunal se ha dirigido, necesitan hacer experimentos envenenando unos cuantos perros y gatos; pero como en Inglaterra la sociedad Protectora de los animales puede mucho, se opone á que se realicen los experimentos necesarios.

Los profesores han pedido autorización

al ministerio y este decidirá si es ó no lícito sacrificar la vida de unos cuantos animales en aras de los altos intereses de la justicia

Entretanto, la inexorable sociedad lleva su solicitud hasta el extremo de exigir que los jugadores de «polo» (especie de juego de billar que se juega á caballo, sirviendo de mesa una pradera y de tacos unas mazas de mango largo) no usen espuelas que molestan á sus monturas

Justo es convenir en que en ese país donde los perros, los gatos y los caballos tienen tan ardientes defensores, se mueren diariamente de hambre y de frío en este tiempo algunos hombres

Ha tenido lugar en Bilbao la voladura del vapor «Pizarro,» sin que ocurriese incidente digno de mencionarse.

Al comunicar la electricidad que debía encender el fulminante de la carga, prendió la dinamita, produciendo una detonación como de un cañonazo lejano.

No se notó agitación en la superficie de las aguas que cubren al vapor naufrago, y por tanto el espectáculo que esperaban los pocos curiosos que se hallaban en las inmediaciones, no tuvo lugar.

Un periódico de Huesca de hoy dice que desgraciadamente se agrava la situación del pueblo de Tardienta, donde la viruela va tomando caracteres alarmantes. Hay en la actualidad mas de 40 personas atacadas de esa cruel dolencia y no pasa día sin que sucumba algun enfermo.

Hoy (30) se han verificado los aniversarios de los dos hombres mas ilustres de nuestra época, uno por su significacion política, por su bizarría, por su amor al progreso; el otro por su talento, por su ingenio, por haber ceñido á su frente los mas premiados laureles y por haber ocupado el mas alto cargo que es dable ejercer en los países monárquicos-constitucionales: los aniversarios de Prim y de Ayala.

Pocas veces hemos visto una concurrencia tan numerosa como la que se agolpaba hoy á las puertas de la iglesia de Atocha y nunca, desde la restauracion acá, que presidieren, digámoslo así, las agrupaciones miembros del gabinete que rige los destinos del país.

El presidente del Consejo de ministros el ministro de la Gobernacion y el de Gracia y Justicia, compartian amistosamente con los hombres mas importantes de los partidos avanzados.

La capilla en donde se celebraban las exequias apenas podia contener la décima parte de las personas que habian concurrido á rendir un tributo á la memoria del ilustre caudillo; esto explica la animacion y la concurrencia en el patio y en las afueras de la basilica.

En el sepulcro del general Prim se veian además de las coronas que ha anunciado estos días la prensa, otras muchas, entre ellas una del Sr. Ruiz Zorrilla que depositaron en el artístico mausoleo una comision de obreros. Habia al pié del sepulcro otra de los señores marqués de Montemar, Saulate, Llano y Persi, Carretero y otros.

Presidia el duelo el hijo del malogrado general Prim, quien tenia á su izquierda al coronel Prats, hallándose vacío el sillón destinado al duque de la Torre.

(«Correspondencia de España»)

Gacotilla.

Esta mañana ha corrido por esta ciudad la noticia de un siniestro marítimo, que gracias á Dios ha sido falsa. Se ha dicho que junto á la isla del Aire habia naufragado un vapor, y como no se espresaba su nacionalidad ni ningun otro dato, temíase por algunos fuese uno de esta matrícula.

Poca ó ninguna gracia tienen estas noticias que no pueden reconocer otro origen que el deseo de causar alarma con noticias de mal carácter que corren con la celeridad del rayo; y si fuese dado dár con su inventor, bien mereceria éste se le *recompensase* con privilegio de *invencion* para que no se atreviese algun otro á negarle su indisputable mérito.

Por si generalizándose la industria llegara á esta ciudad, á continuacion copiamos un suelto que leemos en los diarios de Barcelona, recomendándole á la comision de nuestro municipio encargada de velar sobre la salubridad pública:

«En algunos establecimientos de esta capital se recibieron ayer, precedidos de una carta de remision y explicacion, algunos paquetes de polvos que tienen la virtud de convertir en vino el alcohol, con ventaja en el precio á que resulta el producto. Estos polvos son de colores distintos, para la elaboracion de las varias clases de vinos, dando al alcohol el color y aun el gusto del líquido que se falsifica. Ya solo esto nos faltaba; en Madrid se ha sorprendido recientemente una casa en que se estaba fabricando embutidos con carne de mula; todos los días leemos noticias de nuevas adulteraciones de las sustancias alimenticias; ahora vamos á tener tambien vino, no ya fuchinado, sino que solo tendrá de tal el contener más ó menos cantidad de alcohol. Cuando en lo sucesivo le preguntan á uno que ha comido, ha de verse apurado para decir con verdad que sustancias sólidas ó líquidas han constituido su alimentacion.

Hoy han sido muertas en el matadero público de esta ciudad, cinco cabezas ganado vacuno, dos cabrio, cinco lanar y nueve de cerda.

Con motivo de las funciones religiosas que se celebran mañana en las parroquias de esta ciudad y sobre todo en la de San Francisco la misa del batallon de Almansa tendrá lugar á las nueve en vez de las once y media.

A hora de itinerario ha llegado hoy á Palma el vapor «Menorca» y á Alcudia lo ha verificado á las once de la mañana el «Nuevo Mahonés» en donde ha quedado detenido aguardando abonance el temporal.

Sociedades recreativas.—Hé aquí las funciones que mañana por la noche dán en cada una de ellos.

CONSEY.—Las zarzuelas *La gran Sastresa y Picio Adan y C.*

RECREE.—La zarzuela *El anillo de hierro.*

ISLEÑO.—La zarzuela *La Caridad*

y la romanza *La Noribunda* cantada por la señorita Tomás.

Terminando en todas ellas con baile de sociedad.

Movimiento del puerto durante el año 1881.

ENTRADOS.

BUQUES	Numero de buques.	Triplante.	Pasajeros.	Cañones.	Toneladas
De guerra extranjeros	22	5963	9	146	»
Reales yachts	5	101	25	»	814
Esp. procedentes de América.	5	56	1	»	1125
Id. del extranjero.	10	122	70	»	2205
De cabotage mayores de 20 toneladas	188	2674	44	1	» 32907
Id. m'res. de 20 toneladas	41	207	9	»	673
Estrangeros con carga.	19	259	200	»	6582
Id. en lastre.	2	28	6	»	893
	292	9410	4812	146	45199

SALIDOS.

De guerra extranjeros.	22	5963	9	146	»
Reales yachts	5	101	25	»	814
Esp. procedentes de América.	5	56	1	»	1125
Idem del extranjero.	10	122	70	»	2205
De cabotage mayores de 20 toneladas	194	2704	44	86	» 33008
Id. menores de 20 tons.	41	219	70	»	694
Estrang. con carga.	19	259	200	»	6582
Idem con lastre.	2	28	6	»	893
	298	9452	4867	146	45321

Casino El Recreo.

COMISION RECREATIVA.

Estando ya cubierta la suscripcion para la funcion que ha de tener lugar mañana viérnes, y siendo muchos los sócios que han manifestado deseos de oír la preciosa zarzuela *El anillo de hierro*, esta Comision ha creído conveniente, ponerla en escena por segunda vez el domingo próximo 8 del corriente á cuyo fin queda abierta en el salon de lectura de este Casino la suscripcion correspondiente.—Mahon 5 Enero de 1882.—La Comision.

Ayuntamiento de Mahon.

POLICÍA URBANA.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, prevengo á los propietarios de casas en las cuales existen escalones que invaden la vía pública, los hagan desaparecer en el improrogable plazo de dos me-

ses contados desde esta fecha; pues trascurrido dicho término, se dará cumplimiento al acuerdo de la Corporacion municipal por su comision de Policia Urbana; siendo de cuenta de los respectivos propietarios todos los gastos que con este motivo se ocasionen.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Mahon 5 Enero de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Telesforo papa y mártir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Belem en S. Francisco.

Mañana, Epifania del Señor ó Adoracion de los Santos Reyes, en la parroquial iglesia de Sta. Maria la mayor será solemne con sermon del Misterio que dirá el Pbro. Sr. Ecnomo de la misma. Por la tarde solemnes visperas y Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, se celebra la fiesta de Nuestra Sra. de Belen y adoracion de los Santos Reyes, con misa solemne á las 10 y sermon por D. Narciso Panedas Pbro. y por la tarde visperas, procesion por las calles del distrito, y al fin Te Deum y Adoracion del Niño Jesús.

Parroquia de Ntra. Sra. del Càrmen, tambien con motivo del agosto Misterio la misa mayor será solemne y por la tarde visperas y Rosario á la sagrada Familia. Sábado esposicion de S. D. M. por la tarde y despues de la reserva Salve solemne y Villancicos cantados á la Virgen Santisima.

Santo de mañana

La Adoracion de los Santos Reyes.

PARTES TELEGRAFICOS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.

Continúan los nombramientos en Hacienda.

Importan 561.818 pesetas los reembolsos pedidos en esta durante estos días.

Se ha descubierto una agencia clandestina que suplantaba y falsificaba todos los documentos oficiales y comerciales, habiendo sido preso un sugeto que dice ser francés, recogíendole sellos y varios papeles.

El cólera hace extragos entre los peregrinos á la Meca.

El rey de Italia ha pronunciado un enérgico discurso en el que manifiesta se opone á la ingerencia extranjera respecto á la cuestion de Roma.

La policia inglesa ha recogido varios periódicos.

Interior 31'95.

Bonos 101'60.



ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de esta corporación para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar durante el término de quince días, según dispone la Ley municipal vigente.

Mahon 31 diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

CONTABILIDAD.

Queda abierto el pago en la Depositaria de esta Corporación de los censos é intereses de la Deuda antigua municipal correspondiente al actual año económico.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Mahon 2 Enero 1882.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

En venta.

Una finca rústica situada en las inmediaciones de esta ciudad, que se compone de los grupos siguientes:

1.º Un vergel de cabida de unas cuatro barcillas y tres almudes tierra regadio, ó sea nueve barcillas semilla de cañamo con una casita, establo y alberca para enriar situado cerca de la ermita de S. Juan, al cual pertenecen diez y seis horas semanales de agua de la fuente de dicho nombre.

2.º Una porción de terreno de labor de unas tres barcillas en el parage llamado «Gibraltar» dividido en tres cercaditos.

3.º Otra porción de terreno de labor con un higueral de pala y un pajar, dividida en ocho cercados de cabida de unas nueve á diez barcillas, en el punto denominado «El Mercadalet.»

Y 4.º Otra porción de terreno en el mismo punto, dividida en cuatro cercados de unas diez barcillas con era para trillar, boyera, pajar, establo, cisterna, dos quintanas y tres pilas.

La venta se hará por medio de subasta á viva voz en el despacho del Notario D. F. Andreu, en el cual estarán de manifiesto las condiciones.

El día que se señale para la subasta se anunciará oportunamente.

Arboles frutales.

Los hay ingertados de todas clases á 25 céntimos uno.

Razon, Negros núm. 15.

Sirvienta.

Se necesita una de 12 á 16 años para una familia. En esta imprenta darán razon.

Se desea comprar un carro mediano. Dirigirse calle de S. José número 7.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación, debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, *no ennegrece nunca la dentadura.*

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes.

Depósitos principales en Paris, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30, donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MÁRGEN.

Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

La persona que desee comprar un burro de 5 á 6 años de edad puede avistarse con su dueño que vive en la calle de S. José núm. 7.

Aviso.

En la Plaza de la Pescadería número 29, se vende vino de Mallorca á 9 reales y 3 céntimos y á 11 reales el cuarter. Licores de todas clases de Mallorca á precios baratísimos.

VINO TINTO

Puro y sin mezcla para

buen paladar, de la acreditada viña vieja del médico Ramon del término de Los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas cuarter.

Pescaderia, 24, tienda de comestibles

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.



El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyección y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

Borríco.



Se halla á disposición de su dueño un borrico que se encontró suelto por las calles del pueblo de S. Luis.

Para informes y demás verse con el alguacil de dicho pueblo.

En venta

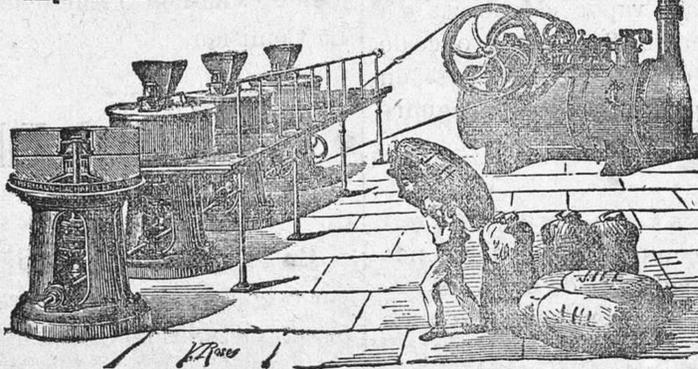
Lo está la casa de la calle de San Bartolomé número 24.

Para su ajuste calle de Gracia número 21.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

VINOS DE VALDEPEÑAS

Puros y de superior calidad rivalizando en sus clases

En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de día en día, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPEÑAS será llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter.

También se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

Portal de
mar 20

LA VID

Portal de
mar 20

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS

DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid



DE LOURDES

NO MAS HORMIGAS EN LOS ARBOLES.

Con la LIA CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este gran resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiempos que sean remitiendo pedrámbulos solo diremos que res-podemos del resultado un kilo de lia 25 rs. y 12 reales libra. Con un kilo podéis salvar y responderemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatar sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico?

Únicos puntos de venta: calle de la Librería, núm. 11, perfume-ria de Francisco Capdevila, Barcelona, y en su casa laboratorio, calle de Colon, 126. Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

Im. de M. Parpal, Bastion 39.